

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-541

Salta, 7 de noviembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.605/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se tramita un nuevo llamado a inscripción de interesados para cubrir un cargo interino de **Profesor Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura Industrialización de Bebidas Fermentadas de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina.

Que a fs. 4 el Consejo Directo en su Reunión Ordinaria N° 10-16 , aconseja realizar un nuevo llamado con la Comisión Asesora y veedores designados por R-CDNAT-20158-0714.

Que el presente cargo será atendido con la partida presupuestaria aprobada por Res. CS 481-14 para las carreras que se dictan en la Ciudad de Cafayate;

Que se hizo la consulta a los miembros titulares de la comisión designada para consensuar la fecha y hora de la entrevista y oposición;

Que la Ing. Margarita Armada, segundo miembro titular, informó que no podrá actuar en el presente llamado por no tener disponibilidad de tiempo. Que el Ing. Carlos Boldrini, tercer miembro titular, expresó su imposibilidad de integrar la Comisión Asesora.

Que el Dr. Alfredo Luis Pais, por compromisos académicos asumidos, no podrá asumir como miembro titular.

Que la Ing. Maritza Juanita Vacca Molina y el Ing. Osva Luis Pacheco, segundo y tercer miembro suplente respectivamente, aceptaron conformar la Comisión Asesora **POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Llamar nuevamente a inscripción de interesados para la cobertura de **un (1) cargo interino de Profesor Adjunto** con dedicación **simple** para la asignatura **INDUSTRIALIZACIÓN DE BEBIDAS FERMENTADAS** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate; mediante evaluación de antecedentes y oposición con cargo a las disposiciones contenidas en la Res. N° 374/87 FCN.

ARTICULO 2°.- Disponer que la designación emergente de la presente convocatoria se atenderá con los fondos provenientes de la partida presupuestaria aprobada por Res. CS 481-14 para las carreras que se dictan en la Ciudad de Cafayate;

ARTICULO 3°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

Publicidad: del 21 al 25 de noviembre de 2016 en cartelera de la Facultad de Ciencias Naturales y en la ciudad de Cafayate

Inscripciones: 29, 30 de noviembre, 01,02 y 05 de diciembre de 2016 en el horario de 09,00 a 13,00 hs en la Dirección General Administrativa Académica o Secretaría de esta Unidad Académica, Avenida Bolivia 5150 CP-4400.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-541

Salta, 7 de noviembre de 2016

EXPEDIENTE N° 10.605/2016

Documentación a presentar: cada interesado deberá presentar cuatro juegos de su curriculum vitae – cada hoja debidamente firmada, un juego de fotocopias correspondientes a la documentación probatoria, los originales de dicha documentación y la solicitud de estilo.

Cierre de Inscripciones: Lunes 5 de diciembre de 2016 a hs. 13,00

Exhibición en carteleras de la nómina de aspirantes inscriptos: 6 y 7 de diciembre de 2016.

Impugnaciones, excusaciones y recusaciones: Lunes 12 de diciembre de 2016.

Sorteo de tema y del orden de exposición: MARTES 13 DE DICIEMBRE DE 2016 a hs. 09,00 en esta Facultad.

Oposición: JUEVES 15 DE DICIEMBRE DE 2016_a hs. 09,00 en esta Facultad

ARTICULO 4°.- Reordenar los miembros de la Comisión Asesora que intervendrán en el presente llamado a inscripción según lo indicado en el exordio:

TITULARES:

Ing. Sandra SAUAD

Ing. Maritza VACCA MOLINA

Ing. Osvaldo PACHECO

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Esp. Silvia Raquel zapata

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Ing. Mariana Marysol TEJERINA

Claustro de Estudiantes: Srta. Estefanía LLANOS

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Escuela de Agronomía, a la Srta. Silvia Chauqui de la ciudad de Cafayate, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

sovg


Mag. Lucía Beatriz del C. NIEVA
SECRETARIAACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dra. Alicia M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES